

Política atlética de UPCHS

La participación en atletismo es un privilegio que se mantiene a través de la excelencia en lo académico, el comportamiento y el carácter. Los estudiantes atletas de UPCHS están comprometidos con las normas generales de conducta y desempeño, entre las que se incluyen:

- Comportarse correctamente dentro y fuera de la escuela
- Esforzarse en sus estudios
- Obedecer todas las reglas de la escuela y del equipo
- Respetar a los oponentes y las autoridades
- Comprometerse con las reglas de entrenamiento y bienestar personal
- Ser leales y comprometidos con el equipo y los compañeros de equipo
- Apegarse a los principios del buen deportista y juego limpio
- Mantener un estilo de vida saludable y abstenerse de usar drogas, alcohol, tabaco y otras sustancias que alteran el estado de ánimo

Para ser elegibles, los atletas potenciales deben:

1. Haber obtenido al menos 11 créditos en el último año escolar (excepto los de primer año)
2. Aprobar 5 de 7 clases al inicio de la temporada deportiva, y continuar con dicha aprobación durante toda la temporada. Los estudiantes no pueden reprobado más de una materia básica (Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales, Ciencia).

Los estudiantes que pierdan la elegibilidad no podrán asistir a las prácticas o juegos. Los estudiantes podrán recuperar la elegibilidad cuando aprueben 5 de 7 materias.

3. Tener cero suspensiones durante el ciclo escolar.
4. Mantener 95 % de asistencia antes y durante los trimestres de la temporada deportiva
5. Llegar puntualmente a la escuela y vestir de acuerdo al código de vestimenta para participar en las prácticas o competencias deportivas
6. Asistir a una sesión informativa atlética al comienzo del ciclo escolar
7. Aprobar educación física durante todo el año escolar
8. Todos los atletas deben asistir en horas hábiles durante la temporada
9. Abstenerse de usar drogas, alcohol, tabaco y otras sustancias que alteran el estado de ánimo

Durante la temporada* o el trimestre escolar inmediatamente anterior a la temporada, los estudiantes perderán la elegibilidad para al menos un juego o práctica si:

1. Son expulsados de un aula
2. Acumulan tres días de tardanzas
3. Acumulan tres días de violación del código de vestimenta
4. No asisten en horas hábiles de lunes a jueves y no presentan una hoja de asistencia firmada y completada el viernes
5. No aprueban tres o más materias.
6. Acumulan tres o más ausencias injustificadas en un trimestre.

Si un estudiante falta a clases el día de un juego, no podrá jugar en ese juego. **(Pueden aplicar algunas excepciones)**